



Grupo Municipal de Izquierda Unida

Ayuntamiento de Guareña

Sr PRESIDENTE

Pedro José Pascual Salguero, con D.N.I.:33.984.062-K, como Portavoz de Izquierda Unida en este Excelentísimo Ayuntamiento de Guareña, al amparo de la Leyes y Reglamentos de Régimen Local, ruego incluyan en el orden del día del próximo Pleno Ordinario la siguiente moción.

### **MOCION**

#### **Medidas destinadas al empleo joven.**

La crisis sistémica actual por la que atraviesa actualmente la sociedad española muestra su aspecto más dramático en las altas cifras de desempleo, cuyas previsiones para el próximo año 2014 elevan la cifra a un porcentaje del 28 %, es decir que uno de cada tres españoles en edad de trabajar estará en paro, siendo una de las cifras más altas dentro de la Unión Europea.

La incidencia del desempleo no incide en todos los segmentos de edades por igual, siendo los jóvenes el colectivo más afectado, y si se añade el hecho de ser mujer aumenta aun más.

En España la tasa de desempleo juvenil se sitúa en un 57 %, incidiendo aun más en Extremadura que la sitúa en un 61 %, esto es la quinta región con más paro joven de Europa, siendo en Guareña del 27 %, según los últimos datos del mes de Mayo.

La gran mayoría de los jóvenes que terminan sus estudios se encuentran que no tienen oportunidades para entrar en el mercado laboral, optando muchos de ellos por emigrar al extranjero, algo que hace que retrocedamos hasta las décadas de 1.960 y 1.970, cuando los españoles y muchísimos extremeños tenían que emigrar para buscarse unas oportunidades que su tierra de origen no les daba.

Con la salida de jóvenes con estudios superiores al extranjero se pierde un capital humano importantísimo para el futuro y el desarrollo de un país. En la formación de estos jóvenes se ha invertido muchos recursos económicos y humanos, para que sean ahora otros países los que aprovechen los conocimientos adquiridos y contribuyan al desarrollo de los mismos.

Guareña está entre las poblaciones extremeñas con mayores porcentajes de jóvenes en realizar estudios superiores. Estos jóvenes de Guareña cuando terminan sus estudios no encuentran salida laboral en nuestro pueblo.

Somos conscientes de que la principal actividad económica de la localidad es la agricultura y que por la característica de centro sub-comarcal, Guareña no presenta una gran demanda de empleo en servicios, tanto públicos, como privados, por lo que merma aun más la capacidad de estos jóvenes de encontrar trabajo en el pueblo.

Aun así un Ayuntamiento debe de estudiar y promover acciones encaminadas a los jóvenes, en la medida de sus posibilidades. Somos conscientes de las limitaciones que presenta un Ayuntamiento de la característica del nuestro para mitigar el desempleo, limitaciones que de llevarse a cabo la anunciada Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local se verán acentuadas, así como las limitaciones que tenemos a causa de la Reforma del artículo 135 de la Constitución y las Leyes y Decretos Ley aprobados con referencia a la estabilidad presupuestaria.

Por lo expuesto, Izquierda Unida solicita a la consideración del Pleno para su aprobación lo siguiente:

-Contrataciones rotativas de jóvenes demandantes de primer empleo, en aquellas áreas del Ayuntamiento donde se detecten más necesitadas de personal. Tal como pueden ser, conserjes para notificaciones, auxiliares administrativos, biblioteca, etc.

-Enlace en página Web del Ayuntamiento de Guareña, de portales de empleo, así como todas las ofertas de empleo público de cualquier carácter, de las distintas administraciones (local, mancomunidad, provincial, autonómica y nacional).

-Potenciar desde la Agencia de Desarrollo Local, así como desde el futuro Centro Integral Territorial de Diputación, la orientación laboral, cursos y seminarios para fomentar el autoempleo y vivero de emprendedores.

-Estudio o sondeo entre los jóvenes para que decidan estos los cursos quieren realizar.

-Petición al Gobierno de Extremadura, a través del SEXPE, la firma de un convenio específico para jóvenes demandantes de primer empleo. En la actualidad el Plan de Empleo y Experiencia no va orientado a específicamente a demandantes de primer empleo.

-Petición al Gobierno de la Nación la derogación las Leyes y los Decretos que impiden nuevas contrataciones.

Para la aprobación de esta Moción, Izquierda Unida aceptaría cambios o enmiendas de los distintos Grupos Políticos.

Guareña a 18 de Junio de 2013

Pedro José Pascual Salguero

Portavoz de Izquierda Unida